DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CERES
INSCRIPCIÓN PARA KINDER PARA EL CICLO ESCOLAR 2011/12

Las hojas para inscripción estarán disponibles en todas las primarias del distrito desde el 21 de Marzo al 21 de Abril 2011. Las hojas completadas que se regresen a cualquier primaria dentro de las fechas mencionadas, tendrán consideración por igual. Si un padre ha pedido una escuela en particular o una sesión (AM o PM) donde no haya suficiente cupo, esos nombres se pondrán en un sorteo.

Si tiene preguntas acerca de los linderos escolares y donde lo corresponde asistir a su hijo, pregunte en cualquier escuela o llame a la oficina de asistencia al número (209) 556-1540.

REQUISITOS DE MARTÍCULA

Los niños deben haber cumplido 5 años para el 2 de Diciembre de 2011. Al tiempo de inscripción, se debe llevar comprobante de la fecha de nacimiento comprobado por un acta de nacimiento, pasaporte, o fe de bautismo **(que incluye la fecha de nacimiento y el nombre de los padres).**

Se debe traer **dos comprobantes** de domicilio **al corriente uno tendrá que hacer de utilidad que tenga el nombre y el domicilio de los padres.**

REQUISITOS DE INMUNIZACION Y DE EXAMEN FÍSICO

Se debe presentar al inscribir al niño, el historial fechado de las inmunizaciones recibidas. Se pueden conseguir las Vacunas con su doctor o en el Departamento de Salud Pública. ***Las hojas que no estén completas no se aceptarán hasta que todos los requisitos se hayan comprobado.***

LAS INMUNIZACIONES REQUERIDAS SON COMO SIGUE:

- Polio – 3 dosis si la última fue dada 4 días antes de cumplir 4 años. De otra manera, un total de 4 dosis dadas a cualquier otra edad.
- DPT – 4 dosis si la última fue dada 4 días antes de cumplir 4 años. De otra manera, un total de 5 dosis dadas a cualquier otra edad.
- MMR – 2 dosis ambas dadas 4 días antes de cumplir un año o después.
- Hepatitis B – 3 dosis
- Varicela – 1 dosis o documentación de medico que el niño ha tenido viruela.

Un niño que esté en proceso de recibir las vacunas se le permitirá ser aceptado solo cuando el niño tenga por lo menos 1 dosis de cada una de las 5 requeridas (DPT, Polio, MMR, Hepatitis B y Varicela) y no se haya pasado la fecha de la siguiente. El niño deberá recibir la siguiente dosis tal como está programa para poder continuar en la escuela.

Excepciones: Su hijo puede estar exento de recibir inmunizaciones por orden de un médico por motivos de salud. Deberá traer un comprobante de su doctor que diga la razón y el tiempo de exención. Los padres de familia pueden eximir a su hijo de sus inmunizaciones por motivos credos personales o religiosos. Hable con la enfermera de la escuela donde asistirá su hijo para firmar una renuncia a las inmunización

Examen físico: Se requiere un examen físico para los alumnos antes de entrar al primer grado. La ley de Salud y Seguridad Estatal requieren que cada niño que esté por entrar al primer grado tenga un examen físico. Para el 1 de Diciembre de 2011, se debe presentar el certificado, firmado por un medico, para comprobar que el niño ha recibido su examen físico. Los exámenes físicos que se hagan después del 1 de Febrero de 2010 satisfacen el requisito. Se puede hacer el examen con su medico o a través del programa CHDP. Llame al número 558-8860 para ver si hijo califica para el examen gratis a través del programa CHDP. Un examen físico antes de entrar al kinder podrá encontrar cualquier condición de salud cuál pueda intervenir con el aprendizaje y la seguridad de un comienzo escolar sano.

Entre-Distrito: Si usted planea solicitar un permiso Entre-Distrito para asistir a otra escuela en Ceres, puede obtener una forma Entre-Distrito en la Oficina del Distrito. La forma Entre-Distrito se puede devolver solamente a la Oficina del Distrito. Se le notificará antes del principio del próximo año escolar si su pedido de Entre-Distrito se aceptó o fue negado.

LOS DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN DE SU HIJOS NO SE ACEPTARÁN A MENOS QUE LOS COMPROBANTES DE FECHA DE NACIMIENTO, DOMICILIO Y LAS VACUNAS HAYAN SIDO VERIFICADOS.